De hallarse ausente desta Villa el dho D. Agustin Perez de los Covos, en su lavor de la Pinossa, por lo qual se acavo este Ayuntam.to con protesta que haze dho S.r Alcalde maior de ponerlo en posesion de su oficio, y lo firmaron de que damos fee = Enm.do = Para = Valga =

Lic.do D.n Fran.co de Saro Pedrossa

D.n Antto Perez Thomas

Juan Martinez Thomas

D.n Jose de Perez Tomas Graffio Lagarogon

Juan Abellan Thomas

Benito Guardiola

Juachin Martinez

D. Ant.o Salbador de los Cobos

Ante mi

Estevan Ventura Ozano

Estevan Lozano Thomas

Aceptacion de Rex.or fha p.r D. Agustin Perez de los Covos

En la Villa de Jumilla en veinte y tres dias de el mes de octubre de mill setecientos, treinta y nueve años ante el S.or Lic.do D. Fran.co de Saro Pedrossa Abog.do de los R.s Consejos Alcalde maior desta dha Villa, parezio presente D. Agustin Perez de los Covos vezino de ella a quien ha tocado la suerte de Rex.or en el estado de los hijos dalgo, y aceptó dho oficio, y juró en manos de dho S.r Alcalde maior usarlo bien, y fielmente haziendo en todo su dever, y en señal de posesion le entregó una llave del Archivo del Ayuntam.to desta Villa y lo firmó con su Mrd de que doi fee =

Lic.do D.n Fran.co de Saro Pedrossa

D.n Agustin Perez de los Covos

Ante mi

Estevan Lozano Thomas